

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 19 JUL 2022	REG. 779
FIRMA: <i>Debera</i>	ENTRÓ 13.35

NOTA N° 260 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 JUL 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la de adscripción del agente Isaac Emir NAVARRO MEDINA, Legajo N° 4074013700, Categoría 15, quien cumple funciones en el Departamento de Recursos Humanos, dependiente del Hospital Regional de Ushuaia del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego "40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO N°	13 JUL. 2022	12:51
		Julios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0333/2022
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 13 de julio del 2022

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente de Planta Permanente Isaac Emir NAVARRO MEDINA, legajo N° 40740137/00, categoría. N° 15, el mencionado cumple funciones en el Departamento de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección del Hospital Regional de Ushuaia del Ministerio de Salud, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO